

EXTRACTO

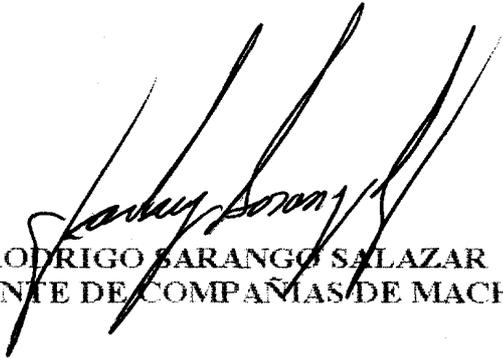
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A

Se comunica al público que la compañía GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.,  
Aumentó su capital en \$800 y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el  
Notario Quinto del cantón Machala el 12 de septiembre del 2002. Fué aprobada por la  
Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.02.MDIC. **0296** de **28**  
**de octubre del 2002**

Se reforman y se amplían los Artículos Segundo, Cuarto, Vigésimo y Vigésimo Primero,  
los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO: El Objeto social de la Compañia será:  
A) Dedicarse a las actividades relacionadas con la comercialización, exportación,  
importación, compra, venta, bodegaje y transportación marítima y terrestre de petróleo,  
gasolina, diesel y kerosene, B) La comercialización, importación, exportación, compra,  
venta y bodegaje de motores marinos, filtros, baterías, bombas de agua y sus repuestos o  
partes; productos plásticos en general para uso doméstico e industrial, así como otros  
insumos y productos requeridos por el sector camaronero y pesquero."; "ARTICULO  
CUARTO: El capital social de la compañía es de Mil Seiscientos Dólares Americanos  
(USD\$1.600,00) dividido en Mil Seiscientas acciones (1.600) de Un Dólar americano  
(/SD\$1.00) cada una, cuyos títulos deberán estar suscritos por el Presidente y Gerente de  
la Compañia"; "ARTICULO VIGESIMO.- de los Estatutos se deberá sustituir las  
palabras "de un año" por "de cinco años" y se añadirá a continuación de las palabras  
"reelegido indefinidamente" se añadirá " al término de dicho periodo" y, "ARTICULO  
VIGESIMO PRIMERO.- de los Estatutos se deberá sustituir las palabras "de un año" por  
las palabras " de dos años".

Machala,

**29 OCT. 2002**

  
DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros  
por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad  
de Machala.